



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Asís

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA VICTORIA

Código DANE 286568000405 – NIT 846003505-0

Decreto de funcionamiento 0381 del 11 de Abril de 2003 y Resolución 1559 del 28 de noviembre de 2007

Resolución No. 1499 del 1 de abril de 2019 por medio de la cual se promueve a Institución

Res 0206 del 28 de enero de 2020 aprobación grado 10 de media académica

Nit: 846003505-0

Puerto Asís – Putumayo, 29 de mayo de 2026

Señores:

OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON
ESTACION DE SERVICIO SAN ROKE

Barrio Jardín Primera Etapa

Puerto Guzman

Email: edshurbri2023@gmail.com

Cel: 3205619464

Ciudad

Asunto: **COMUNICACIÓN RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE SUMINISTRO**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito comunicarle que una vez verificados los documentos necesarios para celebrar el **SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-5, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1648 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN DE EDUCATIVA RURAL VILLAVICTORIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL, el resultado fue satisfactorio.

Por lo anterior, le solicito acercarse a la Rectoría de la Institución Educativa Rural Villa Victoria, ubicada en la vereda Villa Victoria, Municipio de Puerto Asís (P), con el fin de suscribir el respectivo contrato.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS ORLANDO MARTÍNEZ REYES
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA VICTORIA

Educamos Para Formar Un Hombre Integro